

Red de Ferias de Artesanía en Extremadura Asociación Extremeña para la Promoción de la Artesanía



Feria de Artesanía de Ciudad de Plasencia

Bases de Participación



Feria de Artesanía Ciudad de Plasencia 2017

Las ferias profesionales de artesanía son un referente en cuanto a la promoción de la imagen que proyecta el sector artesano en el ámbito geográfico dónde se desarrollan. Las localidades que las albergan se convierten en referentes socio-económico de esta actividad y en un canal destacado de comercialización de las empresas artesanas. El contacto directo con el público, el cliente finalista, es una magnífico medio de conocimiento y de incentivación de este canal comercial.

Buscando poder desarrollar estos fines, desde la Asociación Extremeña para la Promoción de la Artesanía, y sumando las inquietudes del sector artesano extremeño de poder contar con un calendario de eventos feriales profesionales dentro de nuestra comunidad autónoma, ponemos en marcha el proyecto Red de Ferias de Artesanía de Extremadura.

La Feria de Artesanía Ciudad de Plasencia 2017, es la segunda de las convocatorias de la Red, y se desarrollará durante los días 20 al 23 de abril en la Plaza Mayor de esta localidad.

Plasencia cuenta en la actualidad con una población de 50.000 habitantes, es el principal destino turístico del Norte de Extremadura, centro neurálgico de las comarcas del Valle del Jerte, La Vera, Valle del Ambroz y Monfragüe, donde recibe gracias a la magnífica oferta patrimonial, cultural y medioambiental que tiene, alrededor de los 500.000 visitantes al año.

Las fechas en que se desarrollará esta Feria es uno de los momentos principales de esta afluencia de visitantes, ya que unido a su conjunto histórico artístico declarado Bien de Interés Cultural, transcurre la celebración de la Fiesta del Cerezo en Flor que es uno de los momentos más interesantes para visitar la Comarca del Valle del Jerte del que Plasencia es su cabecera.

Las oportunidades que ofrece esta ciudad hace que estas fechas sean una de la más destacadas del calendario. Así, y en el centro de la ciudad de Plasencia vamos a desarrollar la I Feria de Artesanía Ciudad de Plasencia, que se desarrollará en su emblemática Plaza Mayor durante los días 20, 21, 22 y 23 de abril de 2017.

El horario de la feria será de 11,00 a 22,00 horas.

Organizada por la Asociación Extremeña para la Promoción de la Artesanía cuenta con la coorganización del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia.

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN.

1.- Participantes, requisitos:

Podrán solicitar su participación aquellas empresas artesanas debidamente homologadas, es decir que se hallen inscritas en el correspondiente Registro de Artesanos de su Comunidad Autónoma o país, y cuya producción sea exclusivamente artesanal y de elaboración propia, no estando permitida la reventa de artículos y los productos fabricados con procedimientos industriales.

Los solicitantes admitidos a la feria recibirán la carta de admisión con la información general, las indicaciones de pago.

Los documentos a presentar en la solicitud serán los siguientes:

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Dossier incluyendo productos, técnicas, proceso de elaboración y últimas ferias.
- Fotografías de buena calidad del material que se va a exponer.
- Copia del carnet de artesano o documento de calificación artesanal en vigor, emitido por la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Certificado de Seguridad Social y Agencia Estatal de la Administración Tributaria de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Las solicitudes que no adjunten toda la información se considerarán incompletas y se les comunicará y dará un plazo para subsanar las deficiencias, siendo excluidas del proceso de selección si no son completadas.

2.- Solicitudes

El plazo de recepción de solicitudes será desde el día 17 de marzo al 5 de abril. Deberán ser presentadas de la siguiente forma:

- Presencialmente en las oficinas de Asociación Extremeña para la Promoción de la Artesanía y en las Salas de Artesanía de Artesanía de Extremadura en:

Cáceres: Centro de Artesanía Casa Palacio de los Moraga, C/ Cuesta de Aldana, 1

Badajoz: Sala de Artesanía de Badajoz C/ Francisco Pizarro Nº 1

Trujillo: Sala de Promoción de la Artesanía Convento de la Merced, C/ de la Merced, 1

Plasencia: Sala de Artesanía Iglesia de la Magdalena, C/ Rincón de la Magdalena, 5

Villafranca de los Barros: Sala de Artesanía Tierra de Barros, Plaza de España, 1

Llerena: Sala de Artesanía Casa Maestral, C/ Cárcel, 11

Guadalupe: Sala de Artesanía Iglesia de Stma. Trinidad, C/ Marqués de la Romana, 1

- Por correo postal, C/ Cuesta de Aldana, 1. 10003 Cáceres
- Por correo electrónico: info@artesanex.com

3.- Selección

Comisión de Organización, competencias y autoridad.

La Comisión de Ferias será el órgano competente en hacer el seguimiento de los productos expuestos en las ferias así como el control del cumplimiento de las bases de convocatoria.

La comisión de selección estará formada por artesanos/as de reconocido prestigio y técnicos en artesanía. La convocatoria es abierta a todos los talleres artesanos de ámbito nacional e internacional que cumplan con los requisitos.

Este seguimiento lo realizará uno o varios de los miembros de la comisión de organización, que en el supuesto de encontrar productos dudosos o cualquier incumplimiento de las bases, se lo comunicará al resto de los miembros de la comisión para decidir las medidas a tomar.

Si la comisión optara por la retirada de algún producto o la amonestación por incumplimiento de las bases se comunicaría al personal de la organización de esta convocatoria, quienes serán los encargados de solicitar al participante la retirada del producto o cualquier otra medida que demandara la comisión.

Se establecen unos criterios de prioridad en la selección:

1º. Calidad de los productos, su singularidad, la diversidad de ofertas y la mejora de la imagen de la Feria.

2º. Diversidad de Oficios y Productos.

3º. Artesanos de Extremadura (se establecerá un porcentaje para atender a talleres artesanos de otras comunidades).

4.- Artesanos de otras comunidades, se tendrán en cuenta si la comunidad de origen tiene acuerdo de intercambio con la Asociación Extremeña para la Promoción de la Artesanía.

La resolución será comunicada individualmente a cada solicitante por carta o e-mail en un plazo no superior a 10 días al inicio de la feria.

Una vez realizada la selección de admitidos y reservas, los admitidos que renuncien a su participación serán penalizados en próximas ediciones; a excepción de las renunciaciones motivadas por fuerza mayor. La renuncia a la feria se deberá comunicar por escrito a la organización.

El Comité de Selección confeccionará una lista de reservas que serán llamados en caso de que se produjesen vacantes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

La Feria de Artesanía tendrá una serie de actividades complementarias, con el objetivo de ofrecer a la población un imagen más cercana de cual es el trabajo de las artesanas y artesanos, cómo se desarrollan las técnicas de cada uno de los oficios y buscar igualmente la participación activa del público.

Así cada convocatoria tendrá unas actividades complementarias del tipo:

- Demostraciones de artesanía en vivo.
- Talleres participativos sobre artesanía
- Masterclass de técnicas artesanas
- Exposiciones temáticas

Las empresas artesanas participantes en la feria podrán optar a la realización de estas actividades, para lo que tendrán que indicarlo en la solicitud.

Se establece la siguiente retribución por la realización de estas actividades.

- Demostraciones de artesanía en vivo. Duración 3 horas, 150 €
- Talleres participativos sobre artesanía. Duración 2 a 3 horas 150 €
- Masterclass de técnicas artesanas. Duración 1 a 2 horas, 250 €

ORGANIZACIÓN

En uso de sus competencias, la Organización podrá adoptar las medidas que considere oportunas para el correcto desarrollo de cada Feria.

- La Organización se reserva el derecho a retirar parte, o la totalidad, de las piezas de un participante en una feria, si el producto expuesto no cumple con las normativas de participación establecidas en estas bases.
- La Organización tiene la autoridad para realizar cambios en los horarios durante el desarrollo de la feria.
- La Organización se reserva el derecho de decidir que oficios son los que pueden participar. Está fuera de toda posible participación todos aquellos relacionados con la Alimentación, aunque en su comunidad autónoma de origen estén incluidos en su Repertorio de Oficios Artesanos.
- La vigilancia contratada es de carácter disuasorio. La Organización no se hace responsable, en el caso de hurto o robo, de productos o elementos decorativos dentro o fuera del stand.
- La Organización se reserva el derecho de fotografiar o filmar a los artesanos, stands y productos expuestos en la Feria, pudiendo utilizar estas imágenes en sus canales de información.
- La distribución y ubicación de los stands en las ferias se realizará por estricto sorteo entre todos los participantes teniendo en cuenta la separación por oficios y los intereses de la feria.

INFRAESTRUCTURA

La Feria tendrá una estructura modular de stands exteriores, a los que se le unirá espacios para la realización de actividades complementarias. El diseño por tanto cumplirá con los objetivos de calidad, exclusividad y prestancia que queremos ofrecer. Cumplirá con todos los requisitos de seguridad y salubridad que marcan las diferentes normativas sobre la organización de estos eventos. Tendrá una unidad de imagen común. La misma estará compuesta por stand modular de madera de 4 metros de frente por 2 metros de profundidad.

Stand

Tarima: *De color madera vengué, es antideslizante, ignífuga e hidrófuga se instala a 10 cms de altura en el interior de la caseta (no bajo ella) impidiendo la entrada de aguas*

pluviales. Está unida de la estructura, confiriendo resistencia ante condiciones meteorológicas adversas.

Mostrador y acceso a la caseta: Realizado en aluminio y madera modular tiene 83 cms de altura y 1 m. de fondo. El acceso al interior de la caseta es frontal con un paso por 50 cms. El mostrador es modulable pudiéndose adaptarse a las necesidades del artesano.

Cierre y llaves: El cierre se realiza mediante persiana motorizada de aluminio color blanco, quedando recogida y oculta detrás del frontis durante el horario de feria. Con bloqueo automático aumentando la seguridad. Con cajetín en el exterior de cada caseta a fin de introducir la llave de contacto subida/bajada.

Protección Sol-Lluvia: El stand se presenta una marquesina panelada de 1 m. a fin de proteger convenientemente de sol/lluvia.

Techo: *El techo es metálico ondulado lacado gris perla en lado interior y granate en exterior estanco con inclinación vierteaguas trasera. Está rematado con frontis en los extremos de hilera*

Estructura y cerramiento: *Estructura de aluminio color plata con pilar octogonal con altura interior 2,5 mts, bandas y frontis a juego. Cerramiento con tableros melaminados de alta densidad resistentes a golpes, sol y lluvia. El acabado de los tableros es color blanco.*

Estanterías: Hasta 3 Estanterías en la pared del fondo con 24 cms de profundidad y 3 mts de longitud. El interlineado es modificable al ser de altura regulable. Son robustas (hasta 150 Kg. por m. lineal). Si un determinado expositor necesita mayor profundidad de estantería, las hay disponibles de hasta 1,5 m. de profundidad. Así como su colocación que puede ser en plano inclinado para quien las demande.

Rotulación: *Cada expositor dispone de rótulo estándar sobre su frontis con caracteres de 12 cms de altura. Tipo de letra Arial Black.*

Iluminación y electrificación: *Instalación de fluorescentes de gran potencia 120 w por caseta. Cada caseta dispone de un cuadro eléctrico con diferencial 2x25Amp, térmico para alumbrado y otro térmico para toma de luz a 220 v con 2.200 W de potencia. La alimentación y protección es individual.*

Seguridad: Se contará con Personal de Seguridad durante las horas de cierre de la Feria.

COSTE DE PARTICIPACIÓN Y PAGO

Las cuotas de participación en la Feria son:

- Socios de Artesanex: 420 € IVA incluido
- Resto de empresas artesanas: 600 € IVA incluido

El pago del 100% de la cuota de participación deberá realizarse antes del comienzo de la feria, la fecha de pago se comunicará en la carta de admisión de cada feria. Los artesanos que no efectúen el pago en el plazo indicado quedarán automáticamente excluidos de la Feria y su plaza será ofrecida a artesanos en lista de espera.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Cada participante se compromete a:

- Seguir la normativa de las Feria de Artesanex recogidas en estas bases.
- La venta y/o exposición de productos exclusivamente elaborados por la empresa artesana, presentados en solicitud de participación y que coincidan con el oficio reconocido en el documento que le acredite como artesano.
- Responsabilizarse de sus productos (garantías, funcionamiento, etc.) expuestos en su stand durante la celebración de la Feria.
- Garantizar el stock de los productos presentados en el modelo de solicitud.
- Responsabilizarse de la imagen y buena conservación de su stand.
- Respetar los horarios establecidos de apertura y cierre de la Feria.
- Cuidar y respetar los espacios y material común de la Feria.
- La limpieza de los stands correrá a cargo de los expositores y deberá realizarse obligatoriamente fuera de la hora de apertura al público.

No está permitido:

- La instalación, tanto dentro como fuera de los stands, de carteles y pancartas que se refieran a temas distintos a la publicidad de la Feria o del expositor.
- La exposición del material fuera del stand y realizar acciones que alteren o impidan el desarrollo ordinario de la Feria.
- La reventa de productos y la venta de productos de elaboración no artesanal.
- Realizar promociones comerciales: liquidaciones, rebajas, saldo, y similares.
- No se permitirá la música particular y otros reclamos sonoros en los stands.
- No se permitirá el consumo de alcohol ni fumar en el stand.